

CDU 321.7

SUBJETIVIDAD Y POLITICA: CONTEXTO SOCIAL Y HISTÓRICO ACTUAL DE LA TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA DEMOCRACIA¹

Dario I Restrepo^{*}

1. INTRODUCCION

Un sinnúmero de áreas del conocimiento y con una creciente aproximación multidisciplinaria afirma la asistencia al derrumbe de una época histórica y al surgimiento de otra. La economía analiza la transición desde las formas de regulación *fordista* a las *posfordistas*. La teoría del Estado constata la crisis del *Estado benefactor-intervencionista* y tentativamente se califica al nuevo Estado de *neoliberal*, mínimo, o también subsidiario. El debate filosófico ocurre sobre el agotamiento de la *modernidad* y el surgimiento de la *posmodernidad*. Incluso la literatura esotérica intuye el fin de una era y la introducción a una nueva era de la subjetividad, llamada, entre otras maneras, la *era del acuario*.

Todas las disciplinas intuyen el acontecer de un período de transición en donde las condiciones que forjaron la realidad social, política, económica y cultural del pasado están agotadas, pero en donde todavía no han terminado de desatarse los nudos constitutivos de la realidad ni de reconfigurarse las nuevas formas sociales. Es por ello que la época convoca a la prudencia con la dogmática determinista y estructuralista e invita a considerar las tendencias, los ejes, los condicionantes contradictorios dentro de los cuales

¹Este trabajo fue financiado por el Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. El Instituto publicó una primera versión bajo el título: Los desfases de la democracia. En: *Democracia real y formal*. Santafé de Bogotá, Colombia, mayo de 1994.

^{*}Doctor en Economía, professor de la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia.

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia se perfilan las nuevas realidades, ellas a su vez, contradictorias.

El debate actual sobre la democracia participa también de esta percepción fundacional y transitoria. Esto quiere decir que la preocupación más urgente es la de interpretar las múltiples consecuencias que sobre la democracia tienen los cambios en las realidades. A partir de ellas surge el interés por hallar nuevos conceptos, fines, actores y requisitos para la obtención de la democracia más que intentar el simple desarrollo y perfeccionamiento del paradigma anterior de democracia.

Este ensayo busca clarificar las nuevas percepciones y prácticas de la democracia a la luz de cuatro grandes transformaciones: el derrumbe del bloque de países socialistas; la crisis del Estado benefactor; el agotamiento del Estado Nación y el surgimiento de nuevos valores culturales etiquetados bajo el calificativo de posmodernos.

Se entiende aquí las relaciones entre la democracia y la sociedad de una manera muy amplia. Lo social no es reducible a las políticas sociales del Estado ni tampoco a los cambios sociológicos, sino que refiere al conjunto de relaciones sociales y políticas a nivel mundial, a las formas de regulación predominantes de los conflictos sociales, a la espacialización institucional del poder y a los valores que sustentan, resultan y a la vez generan los actores sociales y sus estrategias.

Desde estas cuatro variables analizamos las incidencias en las nuevas teorías y prácticas de la democracia. Sin embargo, debe advertirse que la realidad resulta de un cruce de caminos en donde las diferentes transformaciones específicas se entrelazan, potencian y redireccionan los sentidos de la nueva democracia. Por una exigencia analítica y expositiva separamos artificialmente las incidencias que sobre la democracia tienen las grandes transformaciones sociales específicas.

El ensayo se presenta a manera de tesis para facilitar la discusión y para resaltar los aspectos tendenciales y las variables que confluyen en la transición fundacional de nuevos paradigmas sociales en torno a la democracia.

Muchos constatarán un fuerte énfasis en los valores y normas. Algunos calificarán el ensayo como un esfuerzo de clarificación de las vertientes de las nuevas ideologías, extrañando aproximaciones más «materialistas», «objetivas» o «estructuralistas». Advertimos de comienzo que la intención es precisamente resaltar, desde consideraciones estructurales, los cambios subjetivos, es decir, en los sujetos sociales y su aproximación a la construcción de nuevos paradigmas democráticos.

Una última advertencia. Realizamos un esfuerzo por desentrañar tendencias concurrentes en redefinir la nueva teoría y práctica de la democracia. El conjunto de tendencias, anudadas de manera más o menos estable, permitiría caracterizar un nuevo modelo de democracia, o mejor,

un nuevo modelo de regulación política y social. Insistimos mayormente en las tendencias y no en el nuevo modelo de regulación política y social porque todavía no termina por desatarse los anudamientos sistémicos del pasado. Las condiciones históricas y los enfrentamientos en torno de ellas no terminan por saldarse, es decir, por institucionalizar (en las estructuras públicas y privadas) de manera más o menos estable, un conjunto de relaciones características de un nuevo modelo de regulación. Además, es válido para las tendencias como para un eventual modelo de regulación, hacer las siguientes advertencias.

(i) No son *universales*. Es decir, no cubren ni en su gestación ni en momentos de plena maduración el conjunto de relaciones políticas y sociales. (ii) No son nunca plenamente *soberanas*. Conviven y se yuxtaponen con otras tendencias y modelos de regulación que las cuestionan y le disputan espacios de validez. (iii) No son *totalizantes*. En ellas mismas residen rasgos de incompletud, son tentativas y movibles, nunca totalmente constituidas.

I. EL DERRUMBE DE LOS PAISES SOCIALISTAS

El derrumbe de los países socialistas europeos y del Oriente es un acontecimiento de la mayor importancia en la consideración actual sobre la democracia.

1. La existencia del bloque del Este erigió un orden político, social y cultural, no sólo diferente al orden capitalista de Occidente sino globalmente alternativo. El mundo tendía a estar dividido en dos sistemas globales, el capitalista y el socialista. El conjunto de situaciones nacionales de una u otra manera estaba referenciado a la participación en uno de los dos sistemas. Buena parte de las formas de regulación y control, en los países socialistas y capitalistas, se nutrían de esta bipolaridad, encasillando a los contestatarios del sistema como agentes extranjeros al servicio de la potencia dominante de los dos sistemas imperiales, Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Contra esta partición del mundo se levantó la alianza de Países No Alineados que, además, sirvió de foro a la expresión de intereses particulares de los países llamados del Tercer Mundo. Es decir, a los países periféricos de ambos sistemas globales. Con el derrumbe del bloque del Este se da fin a la bipolaridad sistémica que dividió al mundo en dos alternativas globales. Se abre así una época multipolar y descentrada, dentro de la hegemonía global del capitalismo.

2. La incidencia mundial más protuberante del derrumbe de los países del

Este es la crisis de la alternativa socialista en todo el movimiento obrero y popular. El problema no es ya la conquista revolucionaria y socialista del poder, pues el socialismo, aunque no fuera sino el burocrático y estalinista, se derrumbó. El ordenador político de la acción revolucionaria y contestataria contra el sistema capitalista entra en crisis. Dos tendencias se desprenden directamente de esta situación. La primera, el abandono del fin de la acción política... la construcción del socialismo. La segunda, la crisis de legitimidad del medio más popular en el Tercer Mundo, la lucha armada para la toma del poder. No cesan los alzamientos populares ni los enfrentamientos armados. Pero ellos pierden la aureola romántica del pasado y cuando surgen, como en el caso del Estado de Chiapas en México, es presentado como un medio para forzar una negociación política y no para imponer por la fuerza un orden político contra el enemigo derrotado.

De esta situación se desprenden tres consecuencias más. La primera, la pérdida de centralidad de la búsqueda del socialismo como ordenador potencial del conjunto de los sectores sociales contestatarios del capitalismo. Cada sector social y político, cada reivindicación antisistema no se justifica ya como componente, peldaño o lucha subordinada a la estrategia socialista. La diversidad de manifestaciones sociales devela la inconexidad, la descentración y la carencia de una estrategia envolvente alternativa. La segunda es que, ausente un referente alternativo global, los sectores sociales revalorizan los fines propios de su grupo específico, insubordinable a una estrategia única y compartida con otros. La tercera es que, perdiéndose la posibilidad de construcción de un orden global alternativo, envolvente de la totalidad de demandas sociales y políticas, se revaloriza el reformismo dentro de sistema capitalista. La cultura de la negociación y el pacto sobre lo posible, el "realismo político", es convertido en la consigna de los sectores reformistas como alternativa de recambio contra los sectores radicales, hoy tildados de reaccionarios, apegados a un pasado sin futuro y éticamente indeseable.

3. Capítulo específico merece el rol de la clase obrera en la lucha dentro de la sociedad capitalista. El fin de la bipolaridad mundial entre el sistema capitalista y el socialista se despliega dentro de cada país, como *presión contra la potencial bipolaridad* entre la clase obrera y la burguesía como contradicción fundamental en la sociedad. La clase obrera cesa de ser la vanguardia de lo popular anticapitalista para convertirse en un sector más, en uno de los "actores sociales". En las unidades productivas arrecian las presiones para que abandone su posición meramente reivindicativa y se comprometa de diversas maneras con los intereses de las empresas. Las estrategias más visibles de esta política son: la participación en círculos de calidad, la autoprogramación y la autoevaluación del trabajo; la

condicionalidad de los ingresos laborales a la productividad individual y los rendimientos económicos de la empresa. La forma de la organización gremial regresa hacia los sindicatos de empresa contra el sindicalismo por ramas productivas. También se les exige al trabajador y al sindicato tener responsabilidades con la sociedad diferentes a la pretensión de ofrecer la racionalidad de sus intereses particulares como intereses hegemónicos del conjunto social. El sindicalismo participativo y socio-político expresa la doble transformación del asalariado dentro de la empresa y hacia la sociedad. Por otra parte, a la vez que de la clase obrera se solicita abandonar sus pretensiones de hegemonía y reconocer sus intereses como particulares dentro de las unidades productivas, se le pide contribuir en tanto individuos-ciudadanos-pobladores a engrosar los “nuevos movimientos sociales”. El telón de fondo de las nuevas estrategias políticas es el abandono de la centralidad de lo productivo como ordenador de las contradicciones dentro de la sociedad capitalista y con ello de la centralidad de la clase obrera como sujeto contenedor de la construcción global alternativa anticapitalista. Más adelante, considerando la crisis del Estado del bienestar, volveremos sobre las transformaciones en el mundo del trabajo y su relación con la teoría y práctica de la democracia.

4. Los países del bloque socialista levantaron formas de organización del poder político, no sólo diferentes sino alternativas a la forma democrático-liberal de los países capitalistas. (i) El partido único revolucionario contra el pluripartidismo. (ii) La continuidad histórica de la vanguardia política contra la alternancia en el poder. (iii) La homogeneización de la voluntad política (el culto electoral del 98%) en contra de la competencia y los pactos entre minorías para conformar mayorías de gobierno. (iv) La negación misma de los derechos de oposición política y social al poder hegemónico en contra de la consagración del derecho al disenso, el derecho de las minorías y los límites del poder como principio mismo de la democracia. (v) La fusión entre partido, gobierno, fuerzas de seguridad y burocracia en contra de la separación entre el poder público y el poder privado. (vi) La homogeneización del conjunto de los aparatos del Estado a nivel central y de los niveles subcentrales por aparatos políticos, burocráticos y de seguridad en contra de las autonomías relativas de las instituciones del Estado liberal. (vii) El orden político mismo se definió como la dictadura política del proletariado contra la burguesía en contra de la definición del orden político capitalista como pluralista y democrático. El orden político autojustificó la dictadura como mecanismo para garantizar la hegemonía social, política y cultural del proletariado. El orden democrático se presenta a sí mismo como un régimen pluralista y competitivo entre sectores sin hegemonía política dictatorial que garantice una hegemonía-dictadura social

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia

Y). El socialismo negó la posibilidad de existencia de su contrincante de clase para poder ser. El sistema anticapitalista fue antidemoliberal. El capitalismo parte de la aceptación del proletariado y de todos los sectores sociales explotados y oprimidos para poder ser.

El derrumbe del bloque del Este significa el fin del orden político que justificó la dictadura y la readopción de las formas de organización política de los Estados capitalistas. Inmediatamente se genera una revalorización de la desgastada democracia liberal, aunque de tal manera no se le revigoriza, ni se le acoge de manera entusiasta en los países capitalistas del centro y periferia. Revalorización no es entonces revigorización, es una relegitimación por descarte, por carencia de alternativa visible.

En efecto, la democracia liberal acogida por los países del Este padece de las siguientes transformaciones. (i) Alta concentración del poder en el ejecutivo y reducción del poder legislativo a la función de control político. (ii) Desplazamiento de la democracia representativa por la tecnocracia en la toma de las principales decisiones y la administración de las altas instancias del poder del Estado. (iii) Pérdida absoluta de la eficiencia del sistema político individualista, consolidación de una democracia corporativa, hoy en transición hacia formas nuevas de corporativismo. (iv) Crisis endémica del sistema representativo manifestada por las altas tasas de abstención electoral. (v) Estado liberal de seguridad y control. El cual, mediante una serie de aparatos públicos (empresas, burocracia, policía...) y para públicos (medios de comunicación, partidos, sindicatos...) organizan a la población en demandantes de servicios específicos del Estado. El poder liberal se ha convertido en un gran organizador de masas, es decir, entre más liberal se reclama, más institucionaliza y estatiza a la sociedad en clientelas controladas por el poder. La tendencia actual al desmonte del Estado del bienestar no contradice esta tendencia a estatizar la sociedad. Todo lo contrario. Este punto se desarrolla más ampliamente al considerar la crisis del Estado del bienestar. (vi) Fin de los partidos como grandes opciones políticas, sociales y culturales. Tendencia hacia partidos de clientelas públicas para atender las necesidades de una multitud de clientelas privadas.

La restauración de una economía de mercado en los países socialistas se acompaña de la incorporación de las formas de organización política de la sociedad capitalista. Más exactamente, los países exsocialistas transitan

Y. No es del caso aquí discutir ni las falencias de la democracia liberal ni el carácter ideológico y aparente de la competencia, de los derechos y de la hegemonía de clase dentro del sistema y el Estado capitalista. Tampoco viene al caso analizar por qué la dictadura social del capitalismo se presenta paradigmáticamente como forma de organización democrática del poder político. Lo que interesa aquí es precisamente constatar que el orden político del socialismo contrarió, uno a uno, los principios normativos ofrecidos como el orden político deseable y potencialmente posible dentro del capitalismo.

hacia el subdesarrollo. Empiezan a ocupar un lugar dependiente en la economía mundial con las mismas características de los países tercermundistas (reprimarización de la economía, debilitamiento del aparato productivo y de la incorporación de la alta tecnología en los procesos productivos, poco valor agregado en los productos, competitividad sobre la base de los bajos costos salariales, creciente deuda externa, procesos inflacionarios, producción de una gigantesca marginalidad social, concentración de la riqueza en pocas manos, dependencia de las nuevas clases sociales burguesas de los hermanos de clase mayores residentes en los países del capitalismo dominante, penetración y subordinación de la economía por los conglomerados transnacionales, sometimiento del ajuste estructural del Estado y de la economía a las imposiciones de los organismos de crédito internacional, etc). La organización del poder político sigue también el camino del subdesarrollo (concentración del poder en el presidencialismo, incluso sometiendo por la fuerza a unos parlamentos debilitados, ejercicio abierto de la coerción, institucionalización precaria de los procesos sociales y políticos, desmantelamiento de los derechos y conquistas sociales, clientelización de las demandas, etc).

5. La democracia liberal no promete ya lo que algún día dejó soñar (BOBBIO). Sin embargo, en un aspecto esencial sigue validando una concepción del poder. Aquella que en el debate sobre la democracia, enfatiza lo político sobre lo social, el sistema de reglas y procedimientos del gobierno, sobre los contenidos sustantivos del poder. La teoría liberal desde sus orígenes ha defendido una concepción formal de la democracia. Las formas de organización del Estado y del sistema político serían los medios para garantizar unos fines: la libertad y la igualdad. No habiendo alcanzado ninguno de estos fines, los medios se transforman en fines en sí mismos. El pluripartidismo, la democracia de mayorías, la autonomía relativa de los aparatos del Estado se elevan a valores absolutos, afines por sí mismos, a partir de los cuales se juzga el carácter democrático de un país. El derrumbe de las formas de organización política de los países del bloque del Este reconforta la reducción de la democracia a una cuestión formal y procedimental. La democracia social, la búsqueda de la igualdad y la solidaridad social son evacuadas del debate sobre el sistema democrático en un país y a nivel de la sociedad de naciones. El sistema político implanta los principios del mercado en la construcción de los valores democráticos. La competencia, la satisfacción y las potencias individuales, y la igualdad aparente en las condiciones para acceder al mercado de bienes y servicios se convierten en los principios exaltados por el sistema democrático. Decaen los valores del Estado del bienestar tales como la solidaridad, la equidad, el progreso colectivo mediante la planificación central y la administración

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia central de la asignación de recursos.

6. El derrumbe de los países socialistas del bloque del Este significa entonces un cambio radical en las correlaciones de fuerza políticas y sociales a nivel mundial. Reconfirma la hegemonía cultural de los principios de organización del poder político del sistema capitalista. Permite el esplendor de una época en la que se disuelven las conquistas sociales y políticas precedentes y en la que los principios del mercado se trasladan plenamente a las formas de organización y los fines de la democracia.

7. Sin embargo, el paroxismo de los valores del mercado en la concepción de la democracia es una victoria pírrica. Aunque no se halle al frente del capitalismo un bloque alternativo que lo desafíe, el sistema perdura en crisis, principalmente manifiesta en los siguientes rasgos: (i) Crisis de legitimidad. Creciente es la crítica ética desde algunos prestigiosos pensadores liberales, para los cuales el sistema capitalista, en sí mismo, es un orden inmoral porque injusto y degradante de la condición humana. La defensa de la democracia liberal se opone a la sobrevivencia del sistema capitalista de libre empresa (DAHL, 1989). (ii) Crisis de acumulación en el sentido que todavía no encuentra el camino de un período de crecimiento ampliado que arrastre, como condición misma de posibilidad, una difusión del empleo y del consumo. (iii) Crisis de estabilidad. Por el contrario, crece la exacerbación de contradicciones entre las principales potencias y casi-bloques de países. Además, la inestabilidad política dentro de los Estados Nación es la enfermedad de la época. (iv) Incapacidad de construir un nuevo orden mundial que le dé un lugar digno al conjunto de naciones y pueblos, en donde encuentren posibilidades de enrutarse en la senda del desarrollo. (v) Nuevos asuntos críticos frente a los cuales el capitalismo no parece poseer respuesta satisfactoria, sino que es el principal agudizador de los problemas. a- La destrucción de la naturaleza aparece como aniquilamiento de la calidad de vida aunque mediante la explotación de la naturaleza se agencie el paroxismo de la acumulación. El capitalismo mismo aparece como contrario a la vida, destructor de la base natural y social. b- Aumento de la pobreza en la década del ochenta en los países centrales y periféricos del capitalismo, con algunas excepciones que no parecen poder ser generalizables. c- Un sistema democrático exiguo, elitista y cínico que no concita una acogida entusiasta por parte de la inmensa mayoría de la población. (vi) Por todo ello, vivimos plenamente la herencia del movimiento abierto simbólicamente el mes de mayo de 1968 en Francia. Muchos miran con nostalgia ese acontecimiento casi-universal puesto que atravesó la mayoría de los países europeos de Occidente y de Oriente, Asia y América Latina. Lo característico de entonces y de ahora, aunque las

manifestaciones no sean las mismas, es una insatisfacción con los fundamentos mismos del funcionamiento del sistema capitalista, de tres maneras (SANTOS, 1994). Contra el productivismo y el consumismo oponen una ideología antiprodutivista y posmaterialista. b- Extienden más allá de las unidades productivas las luchas contra la opresión y la explotación politizando estos nuevos ámbitos (familia, género, educación, territorios, cultura). c- No parten ni reivindican la hegemonía obrera y la reconstrucción social sobre la racionalidad salarial, sino que se construyen sobre la base de otras vivencias y potencialidades en torno a la opresión y la explotación.

La resignación pasiva ante el ganador y sus ofertas de vida son una victoria pírrica. Falta la mecha que incendie la pradera. La sobrevivencia del capitalismo reside precisamente en la disolución de toda alternativa global aunque la suya no concite una respuesta satisfactoria para la mayoría de la población mundial. Tal es la tragedia.

II. LA CRISIS DEL ESTADO DEL BIENESTAR

El Estado del bienestar y, en Colombia y América Latina el Estado patrimonialista del bienestar, fue la forma de regulación predominante de los procesos productivos y de las políticas de reproducción social (NOVOA & RESTREPO, 1994). La democracia encuentra en esta forma del Estado buena parte de sus paradigmas. Las clases sociales y los grupos políticos enraizan su fuerza y tejen sus estrategias a partir de la materialidad del Estado benefactor y sus programas. Más aun, la forma del Estado es también constitutiva de las clases sociales y de las maneras como se expresan políticamente. La existencia misma del Estado benefactor es la concreción de un proyecto de democracia, su frontera y su aprisionamiento. Es decir, la forma del Estado es la materialización de una correlación de fuerzas sociales y políticas en una fase de acumulación del capital.

Los pilares del Estado del bienestar o del Estado patrimonialista del bienestar están siendo socavados (GUTIERREZ, 1988). Con ellos, se transforman profundamente los sectores sociales, la construcción institucional del poder y las fronteras de la democracia. Las formas y funciones del Estado materializan relaciones de fuerza sociales y políticas. Una vez más, como en el caso del derrumbe del bloque de países socialistas, la gran transformación en la forma y las funciones del Estado está agenciando, en medio de una tenaz lucha social y política, cambios en las correlaciones de fuerza en la sociedad.

Indicamos aquí cómo algunas de las transformaciones del Estado inciden en las formas de organización del poder político y en la destrucción-

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia
generación de sectores sociales.

1. Los procesos de descentralización política, administrativa y fiscal son de la mayor importancia en el debate actual sobre la democracia. La descentralización modifica las finanzas intergubernamentales; el ordenamiento territorial básico en cuanto a funciones y competencias entre niveles de gobierno; el sistema político en cuanto a la valorización de los gobiernos locales para la constitución de mayorías políticas y estrategias locales de dominación y opciones democráticas; finalmente, está relacionada con el agotamiento de la democracia representativa y la oferta de numerosos mecanismos de democracia participativa.

El diseño institucional de todos estos reacomodos políticos, económicos y administrativos difiere entre los países, y al interior de cada uno varían con el paso de los años. Sin embargo, es ya perceptible en Colombia y en los países latinoamericanos una fuerza motriz de la descentralización. La construcción de un orden institucional (finanzas intergubernamentales, ordenamiento territorial básico, sistema político, mediaciones entre la sociedad y el Estado) que sea lo más permeable posible a las reglas del mercado. La descentralización es una estrategia de asignación eficiente de los recursos, entendida como acercamiento de las decisiones de gasto público a la realidad de los mercados y el comportamiento de los agentes económicos. Promueve la competencia entre niveles de gobierno por los recursos públicos, la competencia y la concurrencia entre niveles y empresas descentralizadas del Estado con las empresas privadas; la participación creciente de las empresas privadas y comunitarias en las administraciones y programas de interés colectivo; y el control-corresponsabilidad entre usuarios compradores de servicios y las instituciones y políticas públicas.

La descentralización introduce una modificación fundamental en la percepción y la construcción institucional de la democracia. Recrea la dimensión espacial de la democracia sobre los niveles locales. El par *democracia y territorio*.

El orden institucional del Estado patrimonialista del bienestar es desmontado. El carácter central, sectorial y rígido de la administración y el gasto público es suplantado por estructuras descentralizadas, flexibles en cuanto a funciones y presupuestos, integrados territorialmente y porosos a la participación de los sectores privados y de los usuarios-compradores de servicios de interés colectivo.

2. Durante el período benefactor la política fiscal ordenaba el conjunto de la política macroeconómica. Los desequilibrios fiscales, entre ingresos y gastos del Estado, tenían en la política monetaria un salvavidas que permitía

financiar los faltantes fiscales. La etapa presente invierte la prelación en la política macroeconómica. La moneda es elevada a ser el principio ordenador de la economía y la política fiscal reducida a completar los desequilibrios causados por la política monetarista (GONZALEZ & QUESADA, 1988). Para implementar la dictadura monetaria se populariza la generación de bancos centrales con gran autonomía respecto del poder legislativo, judicial e incluso ejecutivo. Se trata de construir una independencia institucional en el manejo de la moneda que preserve de las presiones políticas y sociales. Es por ello que hablamos de dictadura monetaria (GONZALES, NOVOA, PALACIO, RESTREPO, 1994). El objetivo es el de tratar de garantizar que los grupos sociales y políticos nacionales no tengan acceso a la definición de la variable económica que somete al conjunto de la política macroeconómica y, por esta vía, a la asignación de los principales recursos en la sociedad. Las formas de organización del poder político, particularmente la democracia representativa, las presiones sindicales y de otros grupos sociales no tienen acceso directo al manejo de la moneda. La moneda escapa al control de la democracia.

3. Durante el período del bienestar el sistema productivo se basó en el proceso de industrialización en tanto principal sector de la acumulación y por tanto del cambio técnico y la incorporación masiva de las innovaciones científicas. El proletariado industrial se encontró en el centro del proceso de generación de la riqueza, lo cual confortó su centralidad en la lucha reivindicativa contra el capitalismo y en la vanguardia potencialmente constructora del orden social y político alternativo al capital. De manera concomitante, el Estado benefactor asumió crecientemente funciones productivas, comerciales, financieras y en el área de los servicios administrativos. El mundo de los funcionarios públicos acompañó al proletariado industrial como componente central de la vanguardia social y política de lo popular. Las presiones de estos sectores de clase consolidaron el espiral en el que se condicionaron las alzas en la producción y la productividad del trabajo con el incremento de la capacidad de consumo de estos sectores y tras de ellos del conjunto de la sociedad. Las conquistas de los asalariados concurren en explicar la crisis fiscal del Estado y el agotamiento de la rentabilidad y productividad del trabajo. Se explica así la arremetida contra el orden productivo basado en el trabajo proletario y de los funcionarios públicos, buscando romper el poder político de los asalariados, su peso en la asignación de recursos y disolver el orden institucional que materializó, estatalmente, su fuerza.

La época está caracterizada por la arremetida contra la clase obrera, de diferentes maneras. La flexibilidad en el régimen laboral, el salario integral, la condicionalidad del ingreso a la productividad del trabajador

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia individual, la subcontratación de partes crecientes del trabajo que concurre en las mercancías y la desconcentración obrera. A la vez, el desmonte del Estado benefactor significa la privatización de las empresas y servicios antes de propiedad del Estado. Este proceso se acompaña de una reestructuración laboral que disminuye el peso del trabajo y somete al nuevo trabajador a las formas flexibles de contratación precaria. También, la vía de la descentralización de los servicios estatales concurre en un debilitamiento de los sindicatos de los funcionarios públicos. De ambas maneras, la crisis del Estado benefactor hace arremeter contra las conquistas del proletariado y de los funcionarios públicos. Se disminuye su importancia cuantitativa en el conjunto del mundo del trabajo. De manera más estructural, la centralidad estratégica del proceso productivo industrial y de los servicios del Estado es debilitada. La clase obrera y los funcionarios de los servicios del Estado pierden la centralidad que poseían en el proceso productivo y de dominación estatalmente administrada. El sector de los servicios y en ellos el sector financiero surge como componente dominante de la acumulación del capital. Resulta una modificación en la generación y organización del trabajo y en las características, rutinas y destrezas del trabajador.

Una renovada fragmentación del trabajo está en curso. Una élite altamente técnica y competitiva es disputada por las principales empresas públicas y privadas, y transitan de un lugar a otro. Subastan su saber técnico al mejor postor, aun cuando trate de ser retenida y comprometida de manera estable con las empresas. Un trabajador descalificado, temporal, disperso y masivo, no concentrado, debilmente sindicalizado y atomizado se encuentra en los sectores punta de la acumulación. Una masa re-naciente de informales y cuentapropias en los países capitalistas centrales y el crecimiento de ese sector endémico en los países del Tercer Mundo (HIRSCH, 1992).

4. Las políticas de reproducción social, llamadas políticas sociales, tuvieron por objetivo fundamental completar los ingresos de los asalariados en las unidades productivas y de servicios. La educación, la salud, la recreación, la vivienda y los servicios que les son conexos y el régimen de seguridad social se ordenó en torno al trabajador asalariado. Con la pérdida de la centralidad en el proceso productivo y de servicios por parte de la clase obrera y los funcionarios públicos del orden central, se desmontan las políticas sociales del Estado benefactor. La política social y los derechos sociales transitan por un redireccionamiento. De articularse en torno al mundo del trabajo asalariado cambian a preocuparse por los numerosos grupos vulnerables, por la pobreza crítica y por los índices de necesidades básicas insatisfechas del conjunto de la población laboriosa (NOVOA &

RESTREPO, 1994).

Al cerrarse las compuertas a los trabajadores asalariados se abren numerosos mecanismos de participación política a grupos sociales no definidos por su situación en el proceso productivo. El Estado promueve el reconocimiento de los sectores sociales no gremializados, ni organizados sobre la base de reivindicaciones inmersas en los conflictos de propiedad privada de los medios de producción. El Estado posbenefactor intenta cerrarles el paso a las expresiones políticas protagónicas de los asalariados. A cambio, propulsa la organización dependiente del resto del mundo laboral a través de las políticas sociales.

De tal manera, en el Estado posbenefactor, a la vez que decaen los derechos laborales de los asalariados, se tiende a reconocer una multitud de derechos ciudadanos (de individuos en tanto consumidores-contribuyentes-votantes) y de comunidades (grupos asociativos potenciales coadministradores de las políticas de interés colectivo).

El Estado posbenefactor, literalmente, construye sus propios interlocutores sociales, los actores sociales y políticos de la nueva época del capitalismo. Toda vez, la construcción de sujetos sociales desde el Estado no es plena innovación creadora. La creación social desde el Estado es *racionalización, institucionalización y normalización* de expresiones sociales previas. En efecto, es desde el seno del Estado benefactor y sus políticas sociales basadas en las condiciones de reproducción de los asalariados que surgen una serie de demandas sociales nuevas. Estas demandas se convertirán en nuevos temas de enfrentamiento político y por lo tanto en nuevos temas de derecho: (respeto al medio ambiente; igualdad jurídica y social de las mujeres ante los hombres; preocupación por los grupos de pobreza absoluta al margen de canales institucionales de atención y control por el mercado y el Estado; mayor protagonismo de los pobladores sobre los asuntos de su jurisdicción; calidad de vida ligada a los servicios sociales y los servicios públicos domiciliarios; defensa de los derechos humanos y extensión cualitativa de lo que se consideran derechos fundamentales de los individuos y las poblaciones; valoración de la diversidad étnica y exigencia de autonomía para el manejo de sus territorios a partir de autoridades propias...). Estas demandas no encuentran sus raíces explicativas en torno a los conflictos típicos generados en o a partir de las unidades productivas y administrativas. Son patológicas para el sistema de control de la fuerza de trabajo. Tratan de ser negadas por la vía de la represión y de la ignorancia. Poco a poco, por su persistencia engrosan las políticas marginales y compensatorias del Estado. En este tire y afloje nacen los "nuevos movimientos sociales". El carácter innovador viene del fortalecimiento político de las manifestaciones sociales en torno a estas demandas. Ello, en un período en donde confluyen dos tensiones sobre la

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia vanguardia y los temas ligados al mundo de los asalariados. Por una parte, la arremetida política contra sus organizaciones y conquistas por parte del capital. Por otra, la incapacidad de las organizaciones tradicionales del trabajo para asumir plenamente y no de manera subordinada estas nuevas exigencias sociales.

5. Los “nuevos movimientos sociales” no parten de las unidades productivas ni de un combate de principio contra el Estado. No por ello dejan de originarse, de una u otra manera, en reacción contra el aparato de dominación política estatal (orden institucional y jurídico) y las relaciones sociales de producción (explotación y subordinación al mercado). Las luchas étnicas son luchas por la tierra, contra la apropiación privada y la mercantilización de la naturaleza, contra la expropiación de las riquezas del suelo y del subsuelo en los territorios étnicos, por la defensa de la autonomía de las formas de organización del poder ancestral y los valores jurídicos, religiosos y éticos. La lucha de las mujeres es contra la discriminación que sobre ellas consignan el sistema jurídico, el orden institucional y político, y contra las múltiples discriminaciones y la sobreexplotación a la que las somete el mercado. Las luchas ambientales contrarían la propiedad privada y la explotación indiscriminada sobre la naturaleza impuesta por la lógica de la acumulación de capital, se enfrentan al Estado por su pasividad y encubrimiento del genocidio natural y el desprecio por el medio ambiente social. La especificidad de los nuevos movimientos sociales no reside entonces en su desconexión respecto de la lucha contra el Estado y el mercado. Lo específico proviene de un cambio estructural (NOVOA & RESTREPO, 1994), y de un nuevo estatuto de la subjetividad social (HABERMAS, 1989). (i) Siempre existieron luchas no organizadas directamente desde las cuestiones del trabajo, de la propiedad y del Estado. Sin embargo, para simplificar, el orden económico dependía de la fábrica y el orden de dominación del Estado. Así, todas las luchas eran estructuralmente secundarias respecto de los bastiones del poder y por lo tanto debiéndose subordinar a la vanguardia social de los asalariados y a la lucha frontal contra el Estado y el mercado en general. El régimen de la fábrica ha perdido importancia en los procesos punta de la acumulación, y la corporeidad material del Estado se debilita ante otras formas más difusas de dominación política. (ii) La nueva subjetividad no admite la subordinación de ninguna reivindicación o sector social a otro. Es el fin de las vanguardias para el conjunto social. Se reconoce los valores intrínsecos de cada demanda, la veracidad irreductible de cada lucha contra la explotación y la dominación. La solidaridad social reemplaza la subordinación social. Múltiples expresiones de unidad de propósitos entre sectores explotados y dominados se generan para asuntos específicos, pero

no crean dependencia de unos sectores sobre otros ni jerarquía única de valores. (iii) Los nuevos movimientos sociales no esperan la resolución de todas las demandas a partir del advenimiento de un orden por un acontecimiento único y fundacional que libere las demandas represadas. Son movimientos que buscan una incidencia sobre lo inmediato, avanzando de manera gradual en la resolución de los problemas específicos. (iv) Tampoco formulan estrategias para fundar un orden global y único, participan más bien de una construcción de mundo abierto e inacabado. (v). Contra las estructuras políticas y económicas no plantean principalmente una contra hegemonía estructural, sino la recuperación de la centralidad de la subjetividad y la cultura. Los nuevos movimientos sociales son en este sentido movimientos socio-culturales y no organizaciones instrumentales para la consecución de fines arrancados al Estado y el mercado. Cultivan el interés por la apropiación de la subjetividad y el enriquecimiento de los valores a través de las luchas. (vi) No son movimientos contra el Estado y el mercado sino contra los efectos del mercado y del Estado sobre sectores y demandas específicas. (vii) No por ello son ontológicamente reformistas. No construyen un “centro” contra la totalidad para reconstruir otra totalidad. Se expresan desde alguna parte, luchan contra ejercicios específicos de la dominación y la explotación y así se enfrentan a la lógica mercantil, al principio de la totalidad del poder y a la centralidad de la dominación y la explotación en las relaciones sociales. Reconstruyen universos de subjetividad y de ordenamiento de relaciones sociales. Estos valores positivos son abrasadores, generalizables pero no aplastantes y reductores.

La innovación social “desde abajo” contra el Estado y las empresas tienen por respuesta las nuevas políticas que intentan canalizar e institucionalizar las fuerzas y demandas sociales. Esto es, combatir el carácter incontrolado y no normativizado de las demandas y movimientos sociales. También, fijar la frontera de las demandas para evitar desbordamientos. Por último, incorporar las nuevas demandas dentro de las estrategias de dominación, ensanchando el paradigma de la construcción del orden deseado. Es la estrategia del judo que utiliza la fuerza del adversario redireccionándola contra el. Más allá, el Estado trata de incorporar las nuevas energías antisistema en patrimonio propio, en energía y estrategias funcionales a la renovación del sistema. De todas las maneras, las políticas públicas impiden la consolidación de estrategias autónomas de los trabajadores a través de cualquier tipo de demanda contra el sistema capitalista y el Estado.

Las políticas sociales son entonces un escenario estratégico de lucha social y política. Mediante su transformación se pretende, por una parte, contribuir a disolver la fuerza de los asalariados. Por otra, buscan normalizar, canalizar e institucionalizar las nuevas demandas y sectores sociales. Por

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia último, separan y confrontan las demandas del trabajador en tanto asalariado, del trabajador en tanto género, vivierendista, poblador, consumidor de servicios, etnia, etc.

6. Estos nuevos interlocutores sociales, sujetos privilegiados de las políticas sociales, deben ser constitutivamente diferentes al trabajador asalariado, modificando radicalmente la actitud política ante el mercado y las políticas públicas. La palabra clave es la *participación*. La democracia participativa en el sistema político, en cuestiones sociales y en general, en las políticas de reproducción de la fuerza del trabajo. Los aparatos del Estado, básicamente para asuntos relacionados con la gestión de políticas de reproducción social y la administración de empresas y subteritorios, se abren a la participación de ciudadanos y comunidades de tres maneras.

La *socialización del Estado*, busca insertar en el seno mismo de las instituciones públicas la participación de grupos sociales. Esta tendencia propende por prolongar los objetivos de las políticas públicas y los aparatos estatales hacia la sociedad, organizándola dentro del Estado mismo, como una prolongación de éste. En segundo lugar, existe una tendencia hacia la *estatización de la sociedad*, en el sentido de delegar sobre ésta responsabilidades en las políticas de interés colectivo. Ya sea por la vía de la privatización de las funciones estatales; mediante la contratación creciente de la ejecución de políticas por Organizaciones no Gubernamentales y grupos socio-comunitarios; y, en términos generales, por la tendencia a construir esquemas de co-gestión, co-financiación y co-administración entre los aparatos del Estado y los usufructuarios de políticas de interés colectivo. La tercera vertiente de la participación es la *auditoría social*, también llamada el control social o las veedurías ciudadanas. Si bien puede encontrarse esta vertiente relacionada y como componente de las dos anteriores, tiene un estatuto particular. Más allá de la organización social dentro del Estado y de la delegación de políticas estatales hacia la sociedad, existe la oferta para que grupos de ciudadanos consumidores controlen la ejecución, los funcionarios, los contratos, los mandatarios y los programas públicos. De las tres maneras, la democracia participativa ensancha vertiginosamente, más que el Estado patrimonialista del bienestar, la estatización, el control y la normalización de la sociedad por el Estado. Las tres vertientes de la participación ciudadana y comunitaria disuelven las fronteras precedentes entre el Estado y las comunidades, entre la administración y los administrados, entre los programas y los usuarios de éstos.

En el paradigma del Estado benefactor se tendía a que cada asunto de interés colectivo fuera asumido por el Estado. Es decir, que se crearan instituciones especializadas, rubros presupuestales relativamente rígidos,

programas específicos y un cuerpo de funcionarios encargados de llevar a cabo las políticas sociales, ante unos usuarios pasivos y externos a las instituciones, la discusión y ejecución de los programas y ausentes del control sobre los presupuestos y los funcionarios. Se crearon así las fronteras entre lo estatal y lo privado. Ahora, se distingue entre lo estatal, lo público y lo privado. Es en el espacio de lo público (BELL) que se encuentra la nueva interlocución, la fusión o confusión entre el Estado y los particulares.

La primera característica de los nuevos sujetos sociales en el Estado pospatrimonialista del bienestar es entonces el rasgo *para-público*. La segunda es el rasgo *para-mercantil* (NOVOA & RESTREPO, 1994). Este término enuncia un redireccionamiento radical en los objetivos de las políticas sociales y, en general, en las políticas públicas relacionadas con la reproducción de la fuerza del trabajo. El trabajador asalariado busca ser comprometido con los intereses de la empresa. Los sindicatos de asalariados y campesinos reciben facilidades para convertirse en empresas que manejan los recursos de sus afiliados, venden servicios a otros trabajadores y pueden contratar con el Estado y los particulares (americanización de los sindicatos). La extensión de políticas sociales hacia los sectores informales, campesinos y grupos vulnerables trata de mantener, estimular o generar en ellos una *cultura empresarial*. El ensanchamiento de la cobertura social y territorial de los servicios requiere mantener políticas de subsidios. Pero, el subsidio no se otorga como derecho o por presión (sistema del bienestar) ni como asistencia (sistema patrimonial). El subsidio tiene como contraparte exigir comportamientos empresariales de parte del receptor. Los subsidios a la demanda (en Colombia, incluso en la población más pobre con un 60% de necesidades básicas insatisfechas), permiten la «libre escogencia» por parte del usuario de la compra de servicios a las empresas públicas o privadas. Las reivindicaciones de grupos socio-comunitarios al Estado deben transformarse en proyectos de desarrollo específicos a ser co-financiados entre la comunidad y el Estado. Sólo es sujeto de política e incluso ciudadano quien sea usuario de servicios, y para serlo, debe ser un comprador-contribuyente.

La constitución de sujetos para-públicos y para-mercantiles resulta de las transformaciones en los procesos productivos y las condiciones reproductivas. Es una estrategia política que busca quebrantar el no compromiso de los asalariados y demás trabajadores respecto del Estado y el mercado. Generar sujetos sociales subsumidos en el Estado y el mercado y no sólo sometidos por ellos. El sometimiento genera la lucha contra la coerción, contra el subyugador externo que domina y explota. La incorporación, estatización y normalización de la sociedad en el Estado y el mercado quiebran toda postura de externalidad respecto de estos. Todos somos el Estado, todos somos el mercado. Yo no puedo luchar contra mí

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia mismo, mi realización no puede ser mi negación, sólo mi perfeccionamiento. Tal es la vía estructural del nuevo reformismo.

Las transformaciones en las políticas y los sujetos sociales reacondicionan las contradicciones políticas. El nuevo modo de regulación es, sin duda, un modo de dominación. Pero, no universal ni plenamente soberano ni nunca totalizante. Como modelo el mismo está signado por contradicciones que apenas se avizoran. La más general es la tensión dialéctica que se genera al incorporar a la sociedad dentro del Estado y el mercado con el aprendizaje del autogobierno, la apropiación del Estado y de circuitos de mercado. La conquista de espacios de autorealización (NEGRI, 1989). No menos contradictoria es la nueva dualización de la sociedad (HIRSCH, 1992). Una parte del trabajo se incorpora a las nuevas políticas de regulación del mercado y del Estado, mientras que un ejército gigantesco de pobladores sobrevive «al margen», en la frontera de las nuevas relaciones paradigmáticas. Peligro evidente del encerramiento y la fortificación de las reglas de regulación ante un mundo amenazante que se lanza continuamente contra la destrucción de las reglas que lo excluyen (COLOMBO, 1990). Peligro, además, de dejar tanta gente por fuera, en territorios de nadie, en la plena generación de normas, reglas y procesos para-institucionales de sobrevivencia, dominación y relaciones políticas. Es por ello que el nuevo modelo paradigmático de relaciones con el trabajo, como el anterior, ofrece la plena cobertura de sus relaciones como propósito.

7. En la década del 80 se agrandó la brecha entre ricos y pobres en la distribución del ingreso. La deuda externa, seguida de las políticas macroeconómicas de choque, posteriormente los procesos de modernización del Estado (desburocratización, desregulación laboral, privatización) y finalmente la apertura económica, generan un aumento de la pobreza. Menos gasto social, desmonte de las instituciones y programas del Estado patrimonialista del bienestar en materia social, venta (desvalorizada) del ahorro social estatizado a favor de los conglomerados transnacionalizados. La década combina una situación de menos servicios públicos, más caros, para una masa creciente de pobres con menores ingresos para financiar su reproducción y una creciente concentración del ingreso en una situación de exposición del tejido productivo a la competencia internacional. El panorama lo completa la prelación de la política macroeconómica a la reducción de la inflación y los déficits públicos. O sea, las políticas de control del gasto público y el aumento de los ingresos del Estado mediante un sistema impositivo regresivo: los impuestos indirectos y el alza de las tarifas de los servicios públicos. Para rematar, la política monetaria, la privatización de los sistemas financieros y la apertura nacional a los flujos de los capitales golondrinas exponen la estabilidad macroeconómica y la

disposición de recursos a las coyunturas internacionales.

En esta situación el Estado desmonta las políticas en favor del sostenimiento de la demanda, concentrando sus recursos para la competencia internacional. Las nuevas políticas de reproducción delegan sobre los gobiernos locales las políticas sociales e intentan la generación de sujetos para-públicos y para-mercantiles encargados de co-participar en la financiación de las políticas de reproducción social. La intervención del Estado mediante los subsidios y el gasto público selectivo, localizado y focalizado intenta intervenir prioritariamente en los grupos más vulnerables para hacerlos abandonar la situación de pobreza absoluta y acercarlos a la barra de la línea de pobreza. Los ingresos de las clases medias y de los asalariados reciben plenamente el costo de las políticas neoliberales, conduciendo a una situación de nivelación de ingresos sociales por lo bajo.

III. EL AGOTAMIENTO DEL ESTADO NACION

El Estado Nación como forma primordial del Estado capitalista está siendo vaciado de varias prerrogativas, en la validez de una serie de instancias para la toma de decisiones de trascendencia nacional y cuestionadas las formas tradicionales de soberanía. Internamente, por los crecientes procesos de descentralización de funciones, competencias, recursos, y por la consolidación política de los subterritorios nacionales. Externamente, por los procesos de internacionalización de la economía que supeditan las políticas nacionales a los acuerdos bi o multinacionales, regionales o globales. Funcionalmente, hacia el mercado y los particulares que absorben una parte de las funciones estratégicas, antes privilegio exclusivo de las instituciones públicas. Las instituciones privadas, en el nivel interno e internacional, empiezan a pesar en las regulaciones y el intercambio entre organizaciones sin pasar necesariamente por negociaciones y legislaciones de los Estados Nación.

Ninguna de las tres tensiones sobre la forma nacional del Estado significa su pronta desaparición, ni tampoco su definitivo debilitamiento. Implican modificaciones en las funciones del Estado y su fuerte intervención para redireccionar la reespacialización de una serie de regulaciones. Al interior de sus estructuras nacionales, fuera del territorio nacional y hacia las organizaciones privadas y para-públicas de los particulares.

1. El *vaciamiento interno del Estado Nación*, como ya se explicó, consiste en la descentralización de las instituciones, las competencias y los recursos relacionados con las políticas sociales y la infraestructura física, comercial y cultural local. Es fácil aprehender la gran incidencia de este fenómeno en

la nueva teoría y práctica de la democracia. Primero, en la revigorización de las contiendas políticas a nivel local. Ligado a ello, en un debilitamiento de las mayorías nacionales en la determinación de los comportamientos políticos locales. Segundo, en la generación de interlocutores políticos territoriales que introduce de manera creciente la negociación entre niveles del Estado por la asignación de recursos, su destino y manejo. Tercero, en estimular las agrupaciones sociales, políticas, culturales, cívicas y étnicas sobre una base territorial y no ya netamente partidista, gremial o por intereses sectoriales a nivel de la nación. Todas estas maneras estimulan la consideración del par democracia y territorio.

De tal manera, surgen nuevos motivos de contienda política: la búsqueda de la autonomía territorial sobre los asuntos propios. La extensión de la soberanía local sobre la orientación del desarrollo territorial. Los intentos por ampliar el ámbito de competencias locales más allá de la oferta actual de descentralización de servicios.

La descentralización vuelve políticamente urgente inventar mecanismos de concertación, concurrencia, coordinación y cogestión de las políticas públicas entre niveles del Estado. También definir objetivos estratégicos y funciones propias de cada nivel del Estado en las políticas públicas. En cuanto al nivel central del Estado, definir las responsabilidades en todo el proceso y continuar su reforma acorde con la descentralización, la delegación y el acompañamiento a las funciones y recursos transferidos.

A través del rediseño de las finanzas públicas, del ordenamiento territorial y del sistema político se replantean las estrategias y los debates sobre la equidad social a nivel horizontal y vertical y sobre la eficiencia y eficacia del gasto público. En el período patrimonialista del bienestar las políticas de «redistribución del ingreso», las políticas sociales, fueron ejecutadas sectorialmente (sector salud, sector educación, sector vivienda, etc) para cubrir principalmente a los asalariados. Ahora, la variante territorial (nivel nacional, regional, departamental, provincial y municipal) se convierte en articuladora potencial (paradigmática) de la formulación y ejecución de las políticas sociales para grupos poblacionales a la vez más amplios y específicos. El cambio de la organización sectorial a la organización territorial vehicula la transformación en el objetivo de las políticas de reproducción social: del complemento del salario directo de los asalariados a la nivelación de condiciones mínimas de reproducción para el conjunto de la población. De la misma manera, la organización territorial de la política busca introducir criterios de eficiencia (rentabilidad financiera, competencia entre empresas públicas y privadas y entre niveles de gobierno, control y escogimiento social de los servicios públicos) en las políticas de interés colectivo.

Se entiende entonces que el proceso de descentralización inaugura:

a- una reconfiguración espacial de las instituciones estatales, b- una redefinición de las responsabilidades de los niveles del Estado con las políticas públicas y la población, c- nuevos motivos de confrontación de alternativas políticas, d- nuevos actores e interlocutores político-institucionales y e- una revigorización de los gobiernos locales como frontera para el ejercicio de la democracia. La descentralización rediseña toda la estructura del poder y por lo tanto, respecto de ésta se reacomodan todas las estrategias políticas.

2. *El vaciamiento externo del Estado Nación* es inducido por los procesos de transnacionalización productiva, comercial y financiera. Los Estados Nación delegan, comparten o ceden soberanía en favor de acuerdos entre Estados o mediante el sometimiento a regulaciones internacionales supraestatales. Por otra parte, una porción creciente de intercambios internacionales y, por lo tanto de regulaciones de intercambios, se dan al interior y entre consorcios transnacionales al margen de los Estados. Más aun, estas regulaciones privadas cuestionan las fronteras, las estrategias y las regulaciones de los Estados Nación. Claro está que no asistimos a la simple extinción de las competencias del Estado a favor de los consorcios transnacionales. Más bien, a la recreación de las relaciones entre lo estatal y lo privado a nivel de regulaciones de producción e intercambio, en donde, de todas maneras, el espacio y la soberanía nacional del Estado ceden ante articulaciones hacia y en el exterior del Estado Nación.

El espacio nacional como lugar privilegiado de articulación de los procesos de acumulación es abandonado. La extinción de la planeación administrada del desarrollo es su consecuencia. Muere la teoría cepalina del desarrollo. No es ya tampoco un objetivo integrar un mercado nacional sino, más bien, integrar flexiblemente circuitos y mercados específicos con diferentes redes fuera de la nación. Las integraciones fronterizas, los acuerdos regionales y las relaciones privilegiadas en rubros determinados con otros países son manifestaciones de una estrategia general hacia el tensionamiento del tejido nacional hacia afuera. De esta manera, caen en desuso los discursos y las políticas que antaño pretendían combatir los desequilibrios regionales e intraregionales. La nueva política regional, además de buscar la nivelación de condiciones mínimas de reproducción social, adiestran las regiones para la competencia entre sí por la asignación de recursos públicos y privados nacionales y para la competencia en el mercado mundial.

3. El vaciamiento funcional hacia el mercado refiere al conjunto de políticas de privatización de las empresas e instituciones del Estado. Una vez más debe advertirse que no asistimos a un sencillo retiro del Estado en favor de

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia

la autoregulación del mercado. Por el contrario, la época se caracteriza por una efervescencia de nuevas regulaciones estatales (VARGAS, 1994). Lo característico está en el *cómo* éste interviene para ampliar el mercado. (i) En la fase precedente el Estado, mediante sus propias empresas comerciales, productivas, financieras y de servicios, fue ejecutor de las políticas tendientes a ampliar el mercado. Ahora renuncia en favor de los particulares, al carácter empresarial-propietario y a ser ejecutor directo de las políticas. (ii) Se reserva el monopolio de la regulación de las actividades mercantiles, direcciona las estrategias empresariales y vela por la infraestructura física, financiera y de servicios de apoyo a la actividad privada. Intervención sí, materialidad empresarial e institucional no.

El principio rector de estas nuevas funciones del Estado reside en aproximar los tiempos y las distancias entre producción, circulación y realización en el proceso de valorización. Es por esto que deben disolverse las instituciones públicas que desvían y congelan recursos sociales aprisionados en la ineficiencia burocrática, las luchas políticas y sindicales. Igualmente, se explica el desmonte de las instituciones y los principios que regularon las políticas de reproducción del asalariado. Por una parte, el mercado, y no el Estado o, cuando menos, la competencia entre empresas públicas y privadas, debe decidir la asignación de recursos destinados a la reproducción del trabajo. Por otra parte, se vinculan directamente las contribuciones patronales y de los trabajadores a esquemas de capitalización y a un manejo financiero rentable de los recursos destinados a las políticas de aseguramiento. El sometimiento del conjunto de los recursos sociales a un proceso de valorización explica por qué, incluso dentro de los programas para los más pobres, se instala la ideología de la autoayuda y la cofinanciación para disminuir el componente de costo de las políticas sociales y aumentar la cultura empresarial en la sociedad. Por último, siendo la acumulación un proceso que encuentra en el mercado mundial su mayor desarrollo, entonces es necesaria la privatización en favor de los grupos transnacionales de los principales activos productivos, naturales y financieros de los países. El Estado mismo, para su dotación, mantenimiento y funcionamiento congela una serie de recursos extraídos a la valorización directa y no relacionados expresamente con funciones eficientes de control, disciplinamiento y represión. Lo que esté fuera de esta doble exigencia debe traspasarse al mercado o desaparecer. Es decir, buena parte de la materialidad nacional de los Estados debe ceder ante las exigencias de la valorización.

4. Existe un nuevo mapa, quizás transitorio, de los espacios políticos y de las estrategias de asignación de recursos. En el terreno de la descentralización se juega buena parte de las políticas de reproducción,

concretamente las llamadas políticas sociales. En la arena de la internacionalización se dan las principales estrategias de acumulación. Descentralización y transnacionalización están unidas por una prelación a las reglas del mercado y sus agentes directos como asignadores de los recursos. El mapa distribuye los espacios de producción y reproducción y las funciones del Estado y de los particulares, creando una nueva partición y separación a las luchas políticas.

La intuición del carácter inacabado de la nueva cartografía proviene de la exigencia de gobernabilidad del modelo. La privatización y la transnacionalización arrasan con los tejidos socio-culturales y territoriales. Ello explica el fortalecimiento de las demandas sociales en tanto reivindicaciones territoriales. También ilustra la oferta de descentralización de competencias desde el Estado, reacondicionando el lugar de las élites políticas y económicas en los procesos de dominación territorial. Pero la estrategia de descentralización de servicios es insuficiente para un nuevo modelo de regulación y control social. Empieza a tomar fuerza el discurso del desarrollo regional y local. Extender la frontera de la descentralización de servicios hacia lo productivo. Atender y recrear tejidos socio-productivos locales integrados a los circuitos principales de acumulación. Todo bajo el sello de una sociedad para-pública y para-mercantil. De lograrse, empataría un modelo de regulación que combina la transnacionalización, la descentralización y el mercado.

5. Importantes relaciones se tejen entre el triple vaciamiento del Estado con el sistema político y concretamente con las formas de organización y representación de intereses. Antes de abordar estas incidencias es necesario volver sobre la crisis de los partidos madurada durante el Estado patrimonialista del bienestar.

Tengamos en cuenta que los partidos políticos se construyen en torno al manejo del Estado Nación. A la vez, que el lugar supremo de la democracia de partidos es el congreso de la República. Los partidos canalizan las diferentes demandas sociales, son voceros y contribuyen a la organización de los sectores dominantes a nivel de las regiones y a nivel de asuntos económicos, sociales y políticos. De arriba a abajo (de las localidades al nivel nacional) y horizontalmente, los partidos cumplen un rol de integración de la sociedad al y por el Estado. Sin duda, esta tarea no ha sido acometida a cabalidad. Se explica así, en buena medida, la crisis de legitimidad del Estado, de los partidos y del sistema político en general, así como la incipiente institucionalización, normalización y estatización de la sociedad. Este fenómeno ha sido conceptualizado como la *democracia sin pueblo*. En nuestras palabras, existen formas republicanas de organización política (partidos, elecciones, congresos) carentes de

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia representativa. Un régimen político liberal formal y no real, puesto que, al no ser plenamente un organizador social, las prácticas sociales continuamente desbordan el orden institucional y legal formal.

También ha sido analizado el agotamiento del sistema representativo sobre la base de los partidos debido a la creciente complejidad social y del Estado, que demanda otros tipos de intermediación entre el orden público y los grupos de interés. La complejidad social refiere a la creciente división y especialización del trabajo. Le acompañan múltiples formas de organización de intereses sociales particulares y la generación de sendos mecanismos de representación social ante los poderes públicos y privados. La complejidad del Estado refiere, igualmente, a las crecientes funciones especializadas y específicas que éste asume con diferentes grados de complejidad. Ante el crecimiento de la diversidad, de la fragmentación, de la especialización y de la generación de múltiples formas de organización del Estado y de la sociedad, los partidos se han transformado. No pueden procesar la complejidad bajo una sola ideología, programa o alternativa de gestión de intereses. Los partidos se han convertido en una organización de clientelas electorales para satisfacer una multitud de clientelas privadas. Es un lugar común criticar en los partidos la creciente desideologización, la elitización de sus cúpulas y la clientelización de sus bases. Más allá, la elasticidad de los partidos hacia la fragmentación tiene límites. El manejo de los altos cargos de la administración pública, la direccionalidad de la política macroeconómica, las opciones técnico-políticas sobre el manejo de las empresas del Estado desbordan opciones «partidistas». La burocracia, aun cuando sometida a las redes de control micropartidista de los aparatos del Estado, desarrolla una racionalidad burocrática que fija límites al dominio de los partidos sobre la administración del Estado. La alta tecnocracia accede a los cargos estratégicos del Estado sin representar necesariamente sectores sociales o políticos dominantes en los territorios nacionales o a los gremios del capital. La tecnocracia aprovecha la elitización de las cúpulas de los partidos para acceder a la cúspide del Estado sin necesidad de someterse a la representación política ni a la negociación entre partidos o al interior de éstos. La incidencia creciente de la tecnocracia es estimulada por un vacío de proyecto nacional hegemónico. Racionaliza e intenta darle unidad y coherencia de orientación a un Estado y a una sociedad crecientemente fragmentados.

En el frente social aparece una serie de demandas tales como las étnicas, las territoriales, las de género, las ecológicas, las de derechos humanos y las de grupos profesionales. Los partidos se adaptan a las nuevas sensibilidades sociales pero no son la forma exclusiva mediante las cuales se organizan estas demandas. Es más, canalizar las demandas «no partidistas» significa estimular la creciente fragmentación de la unidad

6. Estamos en condición de abordar las incidencias del triple vaciamiento del Estado sobre el sistema de partidos y las formas de organización del poder político.

(i) El carácter nacional de los partidos sufre la presión de la lucha local por los votos. Fórmulas multipartidistas, suprapartidistas, cívicas y locales son buscadas para hacerse al favor de los electores. La adscripción a un partido y programa nacional no es ya suficiente para reproducir el control político local. De otra parte, el sistema de representación se feudaliza. Es decir, se construye por asociación de feudos locales que se encuentran en una conglomeración de feudos a nivel nacional, el congreso de la República. Las redes de los partidos han sido siempre, en el Estado patrimonialista del bienestar, locales. A diferencia del Estado benefactor en donde la representación de grupos sociales y de opciones nacionales pesa fuertemente en las estructuras de los partidos. En la situación actual la innovación reside en el fortalecimiento de la legitimidad de los feudos locales (elección directa y no nominación por el presidente), manejo de muchos más recursos que en el pasado (en donde se distribuían sectorialmente desde el nivel central), y mayores competencias propias. Más profundamente, la diferencia reside entre la construcción de un orden nacional mediante la suma de dominaciones descentralizadas territorialmente y la feudalización del poder hacia las entidades territoriales. Urge entonces, más que en el pasado, la necesidad de construir una circunscripción nacional que fuerce la proyección supraregional de liderazgos políticos. Escapar a la feudalización absoluta y combinarla con una clase política representante de estrategias nacionales y no sólo defensora del terruño.

La feudalización del poder significa la personificación de la representación política en contra de los movimientos y corrientes dentro de los partidos. El congreso de la República resultante es aun menos fuerte que el del período anterior, aumentándose la discreción del ejecutivo y de la tecnocracia central del Estado.

(ii) La operatividad de los partidos sobre los asuntos nacionales es disminuida, de manera concomitante al debilitamiento de la soberanía de los Estados Nación. La direccionalidad estratégica del orden de la acumulación no se pacta con la diversidad de intereses regionales y sectoriales que se expresan en los partidos. Se impone. Máxime porque el proceso de acumulación, la asignación de los principales recursos en un país, las estrategias financieras, la política energética y la infraestructura de comunicaciones se tensionan hacia la integración con el mercado y los

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia capitales transnacionalizados. El modelo macroeconómico se dirige hacia la integración externa y no hacia la integración nacional, lo cual había sido el rol estructural de los partidos políticos en el Estado Nación. La internacionalización golpea sectores tradicionalmente dominantes en la economía, las regiones y los partidos. De su resistencia y su fuerza de negociación depende el hacer valer sus intereses en las nuevas realidades. El efecto sobre la instancia máxima de la democracia representativa, el congreso de la República, es devastador. Durante el Estado patrimonialista del bienestar el congreso había sufrido una pérdida de competencias a favor de la rama ejecutiva. El camino está abonado para un nuevo episodio de debilitamiento de la democracia representativa en el direccionamiento de las principales estrategias del Estado y de la acumulación de capital.

El escenario mundial se enriquece continuamente como lugar de discusión y reglamentación sobre una serie de asuntos que someten a los Estados Nación: preservación del medio ambiente, repartición de corredores espaciales de la estratosfera, autopistas de la comunicación, manejo del mar, exigencia de formas y prácticas democráticas, regulaciones de flujos financieros, comerciales y productivos, seguridad global y regional, propiedad intelectual sobre patentes, vigilancia a los arsenales militares y control del poderío nuclear, etc. Las decisiones internacionales no refieren exclusivamente a las regulaciones entre Estados, a aquello que se da en el escenario mundial, en el espacio fuera de la soberanía interna. Por el contrario, de manera creciente son regulaciones que pretenden tener validez en cada uno de los espacios nacionales, puesto que la transnacionalización consiste precisamente en considerar la existencia de asuntos y por tanto, de decisiones globales. La forma de representación política dentro del Estado Nación es vaciada como lugar de validez para estas discusiones, tanto más cuan débil sea el país en el concierto de naciones. Tal es el caso de Colombia.

(iii) Tres fenómenos deben resaltarse respecto del vaciamiento funcional del Estado hacia el mercado y los grupos privados. El primero señala la transición del poder dominante de los gremios del capital hacia los conglomerados transnacionales. Los gremios se consolidaron en tanto organizaron los sectores que marcaron la pauta de la acumulación nacional sobre el dominio de sectores específicos de la economía doméstica. Los conglomerados atraviesan horizontalmente los sectores económicos y los territorios nacionales, y poseen vinculaciones transnacionales. Es decir, tienen inversiones productivas y comerciales fuera del país y están fusionados con parcelas del capital financiero internacional. El poder de subordinación y corrupción del capital sobre la clase política y las decisiones del congreso es inconmensurablemente mayor tratándose de los conglomerados a lo que pudieron los gremios. Una vez más, debe indicarse que los partidos, en

tanto asociación de feudos territoriales y sectoriales, están subordinados a un poder mayor que los somete...a una lógica de acumulación que no posee la circunscripción territorial de los partidos. La élite de los partidos e incluso la élite política regional se transforma. Emergen nuevos liderazgos políticos nacionales y regionales directamente relacionados con los grandes grupos económicos.

Las expresiones del clientelismo se transforman. El clientelismo público, que mantiene la fidelidad de grupos sociales a cambio de los servicios del Estado, se combina crecientemente con un clientelismo privado, ejercido por los conglomerados, y un clientelismo dirigido por el aparato ejecutivo y los tecnócratas al margen de los partidos.

El segundo fenómeno indica la interiorización, dentro de las formas políticas del Estado, de los principios de organización de la empresa privada. Las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo se asemejan, cada vez más, a las relaciones entre un gerente y una junta directiva. La junta directiva (el congreso) opera como instancia de aprobación de las directrices estratégicas y del presupuesto presentado por el gerente (el ejecutivo). Formula el marco global de regulación dentro del cual el gerente actúa. Posee la posibilidad de llamar a funcionarios para tratar de asuntos específicos y de vetarlos si el caso lo amerita. La junta directiva (el congreso) no administra, no ejecuta, no nombra los principales funcionarios de la empresa y si acaso recomienda algunos e incide sobre cargos menores. El gerente manda, decide sobre gastos y recaudos, ordena la administración y tiene la iniciativa en la búsqueda de las estrategias de vinculación de la empresa al mercado. La satisfacción de los clientes y las cuentas de fin de año median la evaluación que la junta realiza del gerente.

En tercer lugar, la nueva forma de organización de la política y de la administración busca construir un vaciamiento estructural del Estado hacia el mercado y los particulares. Las instituciones emergentes se quieren descentralizadas, porosas a la participación de los particulares, flexibles y ajustables a las realidades cambiantes de los mercados e impresas de la racionalidad privada en sus principios de funcionamiento y en el fin de la acción pública. El nuevo Estado no sería un aparato suspendido encima de la sociedad, sino un conjunto de redes para-públicas y para-mercantiles articuladas estrechamente con los grupos particulares.

IV. DE LA MODERNIDAD A LA POSMODERNIDAD

El tránsito desde la modernidad hacia la posmodernidad lo explicaría la crisis histórica de un proyecto de Razón. Seis propuestas modernas estarían agotadas, desparramándose sobre sus quebrantados fundamentos

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia el telón cultural envolvente de la nueva teoría y práctica de la democracia. La idea de progreso. La ciencia como redención. La construcción de un orden administrado. La preeminencia de la dogmática. La vanguardia y sus instrumentos. La autodeterminación de la razón.

(i) *La idea de progreso.* La modernidad se basa en una ruptura con el orden mítico, religioso o natural de los ancestros. Proclama el paroxismo de la experimentación y del saber instrumental como conducentes a un progreso social y material ascendente. El futuro no es la realización de valores del pasado ni el transcurso de un sendero sobre la base de verdades primarias o reveladas. La civilización humana se define autocreadora de sí misma en un proyecto de progreso continuo, siempre y cuando la sociedad se libere de sus ataduras tradicionales y proclame los principios de la razón como proyecto de civilización.

La modernidad está en crisis porque el futuro es incierto y está repleto de amenazas y desafíos que parecen amedrentar la fe en el progreso. La incertidumbre es el signo de los tiempos. Los valores y las realizaciones materiales, sociales y políticas conseguidas por el progreso parecen no poder ser generalizables. Particularmente, la construcción de un orden democrático para toda la sociedad humana es muy lejana. Incluso los bastiones de la democracia están carcomidos por la inequidad política, la crisis del sistema representativo y el sometimiento del régimen democrático a la lógica despiadada de la acumulación de capital y al individualismo posesivo. La democracia liberal, por descarte de otras alternativas actuales, aparece como la construcción más acabada del progreso en el terreno de la organización política de la sociedad. Pero el paradigma liberal padece la dictadura burocrática y tecnocrática, el autoritarismo del aparato ejecutivo y la personalización del poder.

Más allá, el progreso mata, oprime y aliena el proyecto de libertad basado en la razón. El progreso es conducido por fuerzas incontenibles e inmanejables, no gobernadas por criterios éticos o sencillamente razonables. La calidad de vida y la defensa de la vida misma pasan por un cuestionamiento a la idea de progreso y a la razón instrumental.

La validación de la democracia es afectada de dos maneras. La primera pretende ensanchar su campo de acción. La segunda sobrepasa sus competencias. El debate sobre la democracia incorpora temas no directamente ligados a la negociación de intereses en la senda del progreso. El respeto de las etnias y costumbres ancestrales, de las formas tradicionales de justicia y organización política, así como del conjunto normativo de valores y prácticas que sustentan un derecho no moderno. También la conservación del ambiente natural, los *derechos de la naturaleza* protegidos del progreso destructivo guiado por la acumulación devastadora del tejido

de la vida. Estos temas cuestionan la idea de progreso en tanto rompimiento y transformación de órdenes naturales y ancestrales. Limitan el campo de acción de la democracia en la medida que tienden a elevarse en derechos fundamentales no negociables en el sistema político. Igual estatuto e impacto sobre la democracia poseen otros temas como el de los derechos humanos. En fin, un conjunto de temas que, a la vez que deben ser reconocidos por la democracia, deben ser protegidos de ella, convertirse en valores fundamentales no transables.

Contra esta nueva utopía para-democrática se reitera la soberanía de la mercantilización absoluta de todos los dominios naturales y ancestrales (BERMAN). Es una lógica que sólo concibe la responsabilidad bajo el imperio de la propiedad. Hacer el inventario de biodiversidad y ponerle un precio para introducirlo en los cálculos de la rentabilidad en tanto costo a futuro. Cuantificar el Amazonas y cambiarlo por deuda externa. Multar al polucionador. Integrar a las etnias, incluso respetando sus formas de organización política, del derecho y la comovición, siempre y cuando se conviertan en administradores de bienes y servicios intercambiables con la gran sociedad.

(ii) *La ciencia como redención*. Si el progreso era el fin la ciencia era el medio. El conocimiento y manipulación de las fuerzas inconmesurables de la naturaleza eran el augurio de la potencia de una humanidad capaz de dominar su entorno y realizar sus ideales. El saber científico-tecnológico reemplazó a la revelación, a la tradición y a la brujería. Pero sólo para arrojarse con las mismas ínfulas redentoras de aquellas. Y de la misma manera, con una fuerza sobrenatural por encima de la mezquindad y de los intereses terrenales. Pero pasó con la ciencia lo mismo que había ocurrido con las revelaciones, los valores tradicionales y la brujería. Todas han sido instrumentos superiores de dominación al servicio de los amos contra los sometidos. Solamente que el poder de destrucción y opresión que da el avance científico no tiene antecedentes. La redención se transformó en pesadilla para las mayorías.

La democracia no controla la ciencia aun cuando ésta determina las capacidades productivas, penetra la vida íntima de las personas, facilita la transformación de la organización del trabajo y condiciona las tasas de acumulación. El control de la ciencia trata de situarse por encima de la soberanía política de los Estados Nación. Los acuerdos sobre patentes y propiedad intelectual obligan al pago de regalías en el uso de los descubrimientos científicos. La ciencia aliada a la propiedad privada, pretende generar un control político sobre la naturaleza, los mercados y los territorios superior a las regulaciones de los sistemas políticos estatales.

La apropiación de la ciencia por los sistemas políticos plantea el

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia enfrentamiento a la fusión entre los grandes capitales y el manejo de los descubrimientos científicos, así como el uso de la ciencia bajo la lógica de la acumulación a escala internacional. Una ciencia de rostro humano parece requerir un redimensionamiento local de los usos científicos sometidos a la lógica de la apropiación de los fines del desarrollo por los pobladores (SCHUMACHER, 1990).

(iii) *La construcción de un orden administrado*. El imperio de la razón bajo las reglas de la técnica, la ciencia y los procedimientos instrumentales propusieron el ideal humano en tanto orden administrado. El proyecto de la razón es el del sometimiento de la naturaleza y de la sociedad a la construcción, siempre perfectible, de un orden administrado y superior. El siglo XX toca la campana del fin del sueño administrado. En él se enfrentaron dos alternativas de orden mundial, ambos fuertemente administrados. El uno sobre el imperio del individualismo posesivo, el otro sobre la conducción colectivizada del destino histórico (HAYEK, 1990). Ambos están sumidos en una magnitud de contradicciones irresueltas bajo los golpes de las cuales se desvanecen inconteniblemente. El capitalismo sobrevive, el socialismo se derrumba. El sobreviviente plantea como ideal de futuro un orden no administrado, conducido por el paroxismo de la competencia, es decir, por la incertidumbre, la no planificación y la lucha acérrima en terreno abierto. La crítica al Estado, cualquiera sea su forma, revela la lucha contra el orden administrado ya que a éste se le indilgó la responsabilidad de ser el gran ordenador, de materializar el orden administrado.

Las consecuencias políticas del fracaso del orden administrado son de la mayor relevancia para la nueva teoría y práctica de la democracia. Revive el reclamo de un mayor protagonismo de la sociedad civil, de los particulares y del mercado en los asuntos de interés colectivo. A la vez, legitima la irrupción de la democracia participativa. Es decir de la porosidad del Estado y del orden administrado a la participación de la sociedad dentro del Estado, controlándolo o reemplazándolo (RESTREPO, 1992). La tendencia de la posmodernidad es a la disolución de las grandes separaciones construidas por la modernidad. Entre administración y administrados; entre el mundo profesional de la política y los ciudadanos; entre la burocracia y los usuarios; entre la esfera de lo estatal y de lo privado, en medio de la cual irrumpe una esfera de lo público que es tanto la responsabilidad del Estado y de la sociedad. La posmodernidad en la democracia aparece mediante el desmantelamiento del Estado y de todos los procedimientos institucionales responsables del orden administrado y la construcción de fronteras y responsabilidades difusas (JAMESSON, 1992) en un orden abierto, flexible, cambiante y descentrado. El derrumbe del paradigma del

orden administrado se troca por el culto al movimiento, al proceso más que a la construcción de un orden acabado. Del fin al proceso; de la finalidad última a lo inmediato; el realismo político (LECHNER, 1988).

Los valores de la democracia no son ya principalmente los de la planeación, la solidaridad, la equidad y el pacto entre las clases dentro del orden administrado, sino los de la competencia, la participación, el sistema de oportunidades, el estímulo y la victoria de los emprendedores (JESSOP, 1993).

(iv) *La preeminencia de la dogmática.* Orden administrado y dogmática van unidos como caras de una misma moneda. Los grandes proyectos ideológicos que han enfrentado a la humanidad son sistemas de valores sobre los cuales fundar el orden administrado. La crisis del orden conformado acarrea el desprestigio de la dogmática. Es decir, de los grandes sistemas ideológicos que todo lo explican y que en su utopía tienen un proyecto de orden abrasador. Las ideologías no han muerto y estamos lejos del último hombre que se debate entre la indiferencia y el vacío, y las ansias de enfrentarse, una vez más, en un duelo original en el que se juega la vida negando la de su contendor (FUKUYAMA, 1992). Por el contrario, asistimos al paroxismo de la ideología burguesa del libre mercado, de la sociedad de las oportunidades y del mérito de los más fuertes, es decir, de los poseedores de bienes productivos. Ideología pura, sin tapujos, descarnada. Por ella misma negadora del orden administrado, aunque no se puede pasar de la administración del mercado, del trabajo y de la dominación (HIRSH, 1992 & RESTREPO, 1992).

El derrumbe de la dogmática inaugura el imperio del eclecticismo. Eclecticismo en los valores combinados los unos con los otros, despojados de una jerarquía trascendente que hacía un sistema de identidades confrontado con otros sistemas. Usar el pelo largo era la simbología de los que a la vez fumaban marihuana, practicaban las relaciones libres, oían rock y eran de izquierda. Ahora nada conduce a nada. Las prácticas son consumidas a la carta y cada cual hace su síntesis, efímera y cambiante (LIPOVETKY, 1986).

En el terreno de la democracia es el fin de los principios y de los programas que prefiguraban el orden deseado, predeterminaban la vanguardia, anticipaban las etapas conducentes a la utopía e instrumentalizaban el conjunto de las relaciones bajo un menú de tácticas. La política no se define como negociación táctica de principios sino como un mercado político, abierto y cambiante. Todo es negociable, hasta los principios. La brújula no son los principios sino las transformaciones de la opinión pública y las oportunidades de negociación en un mercado cambiante de oportunidades.

(v) *La vanguardia y sus instrumentos*. La construcción del progreso sobre la conducción del saber científico-técnico, en el cual se enfrentaron opciones de orden administrado bajo el paroxismo de la dogmática, tuvo en las vanguardias su agente principal. El Estado instrumento y la organización social instrumento. La vanguardia en el Estado, contra el Estado, en la sociedad y contra las hegemonías sociales. El drama estaba claro. Bajo un escenario de propuestas totalizantes alrededor de la disputa por el progreso, todo ha tendido a la institucionalización jerárquica de las opciones y representaciones de proyectos y alternativas. La elitización y la correspondiente burocratización del Estado, de los partidos, de los gremios del capital y del trabajo, de las asociaciones sociales e incluso del ámbito del arte y la cultura. Toda expresión de intereses sociales ha tendido hacia la creación de instituciones instrumentales conducidas por una élite vanguardista. Las organizaciones no eran más que instrumentos para la consecución de fines fuera de sí, en el mercado y en el Estado como escenarios principales del orden social. Las vanguardias están en crisis porque se agotan los proyectos redentores y portadores de una racionalidad envolvente.

Nadie es subordinable a otro, nada es un peldaño sometido a una escala única de valores. Asistimos al reconocimiento de la irreductibilidad del otro (LYOTARD, 1990), tal como lo planteó el ideal moral de Kant. La ecología, la autonomía étnica, los derechos de las localidades, las reivindicaciones de los campesinos, de los informales, de los desvalidos, los derechos de la mujer, las luchas obreras, los derechos humanos todos son temas que contienen valores en sí mismos, irreductibles los unos a los otros. La posmodernidad reclama la heterogeneidad, la ausencia de jerarquías, el valor absoluto de lo específico. El paradigma de la democracia se transforma. La modernidad planteó un orden acabado sobre la conducción de una vanguardia que ofrecía su racionalidad en tanto contenedora de la realización de todas las demandas y sectores sociales. La posmodernidad concibe la democracia como construcción de los espacios heterogéneos en donde se pueda expresar la pluralidad de lo social, a través de pactos flexibles y cambiantes.

En esta concepción el problema a resolver es el de la unidad hegemónica de un proyecto de sociedad alternativo. La heterogeneidad es una constatación que no niega el estar sometida a la hegemonía del sistema capitalista. Sobre qué base unificar las demandas, los espacios de lucha y los sectores sociales? He ahí el problema para una reconstrucción de la utopía alternativa. A menos que se considere una doble actitud ante el capitalismo. La primera concibe la sociedad capitalista como el fin de la historia y somete las propuestas alternativas a aquello que sea posible dentro

de la racionalidad del capitalismo. La segunda, adopta la estrategia del comején, la lucha de posiciones. Supone que las realizaciones parciales terminarán por modificar, mediante la sumatoria de negaciones, un orden diferente al del capital. Esta es una opción típicamente posmoderna. La del orden por el caos.

(vi) *La autodeterminación de la razón*. La modernidad es la negación de los referentes del pasado en tanto prejuicios y barbarie. El proyecto de civilización es el de la innovación continua, la creación de valores racionales desprendidos de la tradición y de toda certeza basada en la estabilidad de las condiciones de vida. Pero la innovación se agota. Lo nuevo no es ya lo bueno sino pura repetición del ansia renovadora. Los valores están sometidos a un rápido envejecimiento. La modernidad se transforma en la era del vacío (LIPOVETZKY, 1986).

Para otros, la modernidad se desprende de todas sus nefastas facetas que, cual membrana, parasitaron el proyecto de civilización: el orden administrado, el colectivismo negador de la libertad, el sentimiento de culpa con los más desvalidos, que indujo un freno a la innovación y el crecimiento por la sumatoria de energías individuales, la dogmática, el marxismo y todas las expresiones del estructuralismo y el funcionalismo anticipador. La modernidad, después de la experiencia de los siglos XIX y XX, se reencuentra con sus fundamentos: la fuerza de la libertad, de la competencia, del individualismo, del azar, del mundo abierto e indeterminado. El mejor de los mundos posibles. Naturaleza y humanidad se reencuentran. Las leyes del caos natural deben regir el orden social.

Existe una tercera postura ante la crisis de la modernidad. Crisis pero no fin y transición hacia un nuevo paradigma (HABERMAS, 1989). La pretendida posmodernidad no es más que la redición de viejas glorias, la del romanticismo y el naturalismo. Resultan del desespero ante el fracaso de la oferta del proyecto de Razón inaugurado por la modernidad. Los nuevos valores son la redición de los viejos enemigos de la modernidad cuya fuerza no provendría de la validez de sus ofertas. Debe defenderse el proyecto de la modernidad depurando y siendo consecuentes, hasta el fin, con sus principios. Es decir, con los valores de la argumentación racional, la transparencia, la exposición pública, el intercambio de saberes, la construcción de valores universalizables y la defensa de un proyecto de justicia y equidad colectiva. La reiteración del proyecto de la modernidad se somete, sin embargo, a preceptos típicamente calificados de posmodernos. La valorización de los procedimientos más que de los fines en el proceso de creación de valores universalizables. El rechazo a la dogmática, al instrumentalismo y al orden administrado.

La validación de la democracia busca desesperadamente refundarse

Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia sobre la subjetividad, lo cotidiano, los valores, la tradición y las identidades culturales. La democracia en tanto dictadura de la negociación de los intereses particulares sacrificó el bien común y las identidades colectivas. Cede entonces ahora ante la búsqueda de fundamentos sociales estables. Recuperan importancia los valores étnicos, la lengua, la nación, la tradición, la religión, la subjetividad, las identidades. *La democracia corre detrás de un fundamento cultural.*

En el mismo momento asistimos al imperialismo de la lógica económica del individualismo del beneficio individual extendido a la sociología, a la geografía humana, el orden político y constitucional. Fundar plenamente el orden político y la democracia bajo la ficción de la racionalidad del mercado capitalista. Tal es la pretensión de la teoría del *public choice* y de la *nueva economía política*. Estas teorías recomiendan reformas al sistema político y al orden institucional y constitucional que respeten la soberanía del consumidor y las reglas del mercado (WIESNE, 1992).

En la nueva teoría y práctica de la democracia tercia una tercera opción. El fundamento cultural no basta pues pretende validar la democracia a partir de los prejuicios, la intolerancia y las identidades culturales fragmentadas. Hacer de la democracia un mercado político a imagen del mercado económico es asegurar el orden del más fuerte, de la insolidaridad y la inequidad.

La nueva teoría y práctica de la democracia se debate entre la cultura, el mercado y la construcción de un orden social basado en un principio de la Razón como proyecto de síntesis utópica entre libertad y equidad. Reivindicamos la síntesis de lo que fuera planteado en el siglo XVIII.

BIBLIOGRAFIA

- . BELL, Daniel. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Alianza Editores, 1977, España. Título original: *The cultural contradictions of capitalism*. Basic Books inc., 1976, Estados Unidos.
- . BERMAN, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo XXI editores. 1988, España. Título original: *All that is solid melts into air. The experience of modernity*. 1982, Estados Unidos.
- . BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. Fondo de cultura económica. 1992, Colombia. Título original: *Il futuro della democrazia*. Giulio Einaudi Editore. 1984, Italia.

- . CALLINICOS, Alex. *Contra el posmodernismo. Una crítica marxista*. Ancora editores, 1993, Colombia. Edición original, 1989, Reino Unido.
- . COLOMBO, Furio; ECO, Umberto et al. *La nueva edad media*. Alianza editorial, 1990, España. Título original: *Documenti su il nuovo medioevo*. 1973. Italia.
- . DAHL, Robert. *La democracia y sus críticos*. Editorial Paidós, 1991, Argentina. Título original: *Democracy and its critics*. New Haven London, 1989, Reino Unido.
- . DRUCKER, Peter. *Las nuevas realidades*. Editorial norma. 1989, Colombia. Título original: *The new realities*. Harper & Row publishers, inc. 1989, Estados Unidos.
- . FOUCAULT, Michel. *El sujeto y el poder*. Carpe Diem Editores, 1991, Colombia. Título original: *Beyond structuralism and hermeneutics*. Chicago Press, 1983, Estados Unidos.
- . FUKUYAMA, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta, 1992, Colombia. Título original: *The end of history and the last man*. Editor free press, 1992, Estados Unidos.
- . GONZALEZ, Jose; QUESADA, Fernando (Coords.). *Teorías de la democracia*. Editorial Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana. 1988, España.
- . GONZALEZ, Jorge Ivan; NOVOA, Edgar; PALACIO, German; RESTREPO, Dario. *Globalización y Estado Nación*. Mimeo ESAP-SINAP, 1994, Colombia.
- . GUTIERREZ, Esthela(Coord). *Testimonios de la crisis. La crisis del Estado del bienestar*. Siglo XXI editores. 1988, México.
- . GUY, Sorman, *Los verdaderos pensadores de nuestro tiempo*. Editorial Seix Barral, 1992, Colombia. Título original: *Les vrais penseurs de notre temps*. 1989, Francia.
- . HABERMAS, Jurgen. *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus, 1989, Argentina. Título original: *Der philosophische diskurs der moderne*. 1985, Alemania.

- Subjetividad y política: contexto social y histórico de la teoría y práctica de la democracia
- . HAYEK, Friedrich. *Camino de servidumbre*. Alianza Editorial. 1990, España. Título original: *The road to serfdom*. 1944. Reino Unido.
 - . HIRSH, Bonfeld et al. *Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista*. Editorial Tierra del Fuego. Cuadernos del Sur, 1992, Argentina.
 - . JAMESSON, Fredric. *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Paidós Studio, 1992, Argentina. Título original: *Postmodernism or the cultural logic of late capitalism*. New Left Review, 1984, Reino Unido.
 - . JESSOP, Bob. Towards a schumpeterian workfare state? Preliminary remarks on post-fordist political economy. *Studies in Political Economy*, 40. spring 1993. Reino Unido.
 - . LACLAU, Ernesto; MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI de España Editores, 1987. Título original: *Hegemony and socialist strategy. Towards a radical democratic politics*. 1985, Reino Unido.
 - . LECHNER, Norbert. *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Flacso. 1988, Chile.
 - . LERNER, Bertha. *Democracia política o dictadura de las burocracias. Una lectura de Max Weber con miras al porvenir*. Fondo de Cultura de México, Universidad Autónoma de México. 1993, México.
 - . LIPOVETSKY, Gilles. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama, 1986, España. Título original: *L'ère du vide. Essais sur l'individualisme contemporain*. 1983. Francia.
 - . LYOTARD, Jean Francios. *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Red Editorial Iberoamericana -REI-, 1990, México.
 - . MILIBAND, Ralph. *El Estado en la sociedad capitalista*. Siglo XX editores. 1983, México. Título original: *The state in capitalist society*. Weidenfeld and Nicolson. 1969, Reino Unido.
 - . NEGRI, Toni. *Fin de siglo*. Ediciones Paidós - I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1992, España. Título original: *The politics of subversion*. 1989. Reino Unido.

Dário I Restrepo

- . NOVOA, Edgar; RESTREPO, Dario. *Las políticas sociales de la nueva era*. ESAP-SINAP, 1994, Colombia.
- . RAMA, German et al. *Escenarios políticos y sociales del desarrollo latinoamericano*. Cepal - Universidad de Buenos Aires. 1986, Argentina.
- . RESTREPO, Dario. *Descentralización y neoliberalismo. Balance de un proceso*. Fondo editorial CEIR-Realidad Municipal. 1992, Colombia.
- . SANTOS, Boaventura de Sousa. *Subjetividad, ciudadanía y emancipación*. El Otro Derecho, número 15. ILSA. 1994, Colombia.
- . SCHUMACHER. *Lo pequeño es hermoso*. Hermann Blume Ediciones. 1990, España. Título original: *Small is beautiful*. 1973.
- . VARGAS, Alejo. *Participación social, planeación y desarrollo regional*. Universidad Nacional de Colombia, 1994, Colombia.
- . VIVIESCAS, Fernando; FABIO, Giraldo (Comp.). *Colombia: el despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia. 1991, Colombia.
- . WIESNER, Eduardo. *Colombia: descentralización y federalismo fiscal*. Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación, 1992, Colombia.

